

Pobreza y migraciones*

SUMARIO

Introducción. I. Migraciones y riqueza. A. Migrantes y mercado laboral. B. Las remesas fuente de riqueza. C. Los migrantes consumidores II. Migraciones y pobreza. A. Migrantes sin oportunidades a. Migrantes y discriminación. b. Migrantes y mercado laboral. B. El cambio demográfico: la fuga de cerebros (*brain drain*), la pérdida de mujeres. a. El *brain drain*. b. Mujeres migrantes. c. Las remesas y el sostenimiento de las familias. Conclusión

RESUMEN

El fenómeno migratorio ha existido desde siempre, sin embargo en los últimos tiempos ha adquirido una relevancia particular. Para el caso colombiano existen alrededor de cuatro millones de nacionales instalados en el exterior, lo que equivale a decir que 1 de cada 10 colombianos ha dejado el país. Con el fin de establecer la relación que existe entre este fenómeno y la pobreza se analizan, en una primera parte, las migraciones como fuente de riqueza: el impacto positivo de las migraciones sobre el mercado laboral, la economía del país y la industria, y, en una segunda parte, las migraciones y la pobreza: la precaria condición de los colombianos en el exterior, las situaciones de discriminación a las que son sometidos, la fuga de cerebros y el verdadero

* Fecha de recepción: 28 de octubre de 2009. Fecha de aceptación: 12 de mayo de 2010.

** ALEXANDRA CASTRO FRANCO es abogada de la Universidad Externado de Colombia, Magíster en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Paris 2 Panthéon Assas, actualmente candidata a doctor en Derecho Internacional Público de la misma Universidad. Se ha desempeñado como docente Investigadora del Departamento de Derecho Constitucional de esta casa de estudios. E mail: [ameriq_alex@yahoo.fr].

uso que se le da a las remesas en los países de origen. A modo de conclusión se determina que la relación entre los dos fenómenos es muy estrecha y que en este orden de ideas es necesario que se tomen medidas tendientes a evitar los efectos negativos de las migraciones sobre los nacionales.

PALABRAS CLAVE

Migraciones, emigración, remesas, globalización, pobreza contextual, codesarrollo, fuga de cerebros, cambio demográfico, política pública migratoria.

ABSTRACT

The migratory phenomenon has always existed, however, latterly it has gained a particular relevance. For the case of Colombia, there are about four million people living abroad, which means that 1 of each 10 Colombians has left the country to establish abroad. With the aim of establishing the relationship existed between this phenomenon and the poverty, it is analyzed, in the first part, the migrations as a source of wealth, the positive impact of migrations on the labor market, the countries' economy and the industry, and in the second part, the migrations and the poverty, the precarious conditions of the Colombians living abroad, the discrimination situations they are involved in, the brain drain, the real use given to the remittances in the origin countries.

As a conclusion it is determinate that the relationship between the two phenomenon is really close and, in this sense, it is necessary to adopt measures in order to avoid the negative effects of migrations on nationals.

KEY WORDS

Migrations, emigrations, remittances, globalization, contextual poverty, co-development, brain-drain, demographic change, migratory public policy.

El presente artículo pretende llamar la atención sobre el tema de las migraciones, mediante una descripción de las particularidades de este complejo fenómeno con el fin de establecer la relación que existe entre el mismo y la pobreza dentro del contexto colombiano.

Los movimientos de población siempre han existido, los hombres han estado en una búsqueda permanente de cambio y de mejoramiento. Sin embargo, desde hace más de 40 años se empezó a evidenciar un incremento significativo en estas tendencias como producto de la globalización. La transnacionalización económica, la reinstitucionalización del sistema internacional, así como los

avances tecnológicos hicieron posible la masificación y la evolución de los medios de transporte y de las comunicaciones. De esta manera los hombres empezaron a tener cada vez más noticias sobre las formas de vida y de las costumbres de lugares del mundo que antes resultaban inasequibles, haciendo más visibles las desigualdades y las oportunidades a los ojos de la población, y las personas empezaron a sentirse inspiradas para migrar¹.

Así pues, el número de migrantes empezó a aumentar hasta llegar a cifras antes impensables. Las Naciones Unidas han señalado que para el inicio del Siglo XXI más de 175 millones de personas vivían en un país diferente a su país de origen, de las cuales el 70% provenían de un país en vía de desarrollo².

Esta tendencia, que en un principio fue tolerada y solamente controlada de forma incipiente³, se convirtió luego en un fuerte motivo de preocupación. Las medidas restrictivas de las migraciones empezaron a tomar fuerza mientras que al mismo tiempo y de manera contradictoria, se siguió promoviendo la libre circulación de bienes y la apertura de los mercados. Algunos autores han manifestado al respecto que

La misma libertad de movimiento que se celebra como la realización más lograda de la globalización y la garantía de su prosperidad, es la que se restringe a la hora de hablar de migraciones⁴.

En Colombia no hemos sido para nada ajenos a esta tendencia. Primero, refiriéndonos al caso de América Latina en general, tenemos que decir que históricamente se han definido tres periodos para las migraciones en la región. En un primer momento esta región gozó de un carácter atractivo para las migraciones de manera que recibió a centenas de personas provenientes en su gran mayoría de Europa Occidental y que se dirigieron en proporción mayoritaria a Argentina, Chile y Venezuela entre otros; países que, por lo demás, tenían una política clara de apertura hacia las migraciones transoceánicas. Este no fue el caso de Colombia que contaba en la época con una política muy conservadora⁵ y restrictiva, y dadas además sus condiciones geográficas, no fue un destino muy apetecido por los migrantes.

1 MADELEINE ANDEBENG ALINQUÉ (ed.). *Migraciones Internacionales: Un mundo en movimiento, Bondades y retos de las migraciones*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, Organización Internacional de las Migraciones, 2004.

2 ANA MARÍA BIDEGAIN (dir.). *Recopilación y análisis de la literatura existente sobre la emigración colombiana hacia Europa y América Latina*, Colombian Studies institute, Florida International University, julio de 2007.

3 Entre los primeros países en imponer limitaciones a las migraciones se encuentra Estados Unidos a principios del Siglo XX cuando comenzaron a restringir la entrada de cierto tipo de migrantes a su territorio y a construir centros de control de detención de migrantes indeseados.

4 ZYGMUNT BAUMAN. *Le coût Humain de la Mondialisation*, Paris, Hachette, 1999, p. 117.

5 La política colombiana de migraciones solo permitía la migración de blancos, católicos y europeos.

Después de la Segunda Guerra Mundial y ante la devastación producida, los países europeos empezaron a pensar que sería conveniente retener a las personas en sus lugares de origen. De esta manera se detuvo la migración hacia América Latina y se pasó a otra fase, que coincide con el último tercio del Siglo xx, durante la cual se empezó a dar un intercambio humano entre los países de la región latinoamericana, facilitado y motivado por las coyunturas económicas y socio políticas, las cuales produjeron un gran aumento de las migraciones en los años 70. Para 1980 se hablaba ya de casi dos millones de migrantes.

A partir de los 90 hubo un aumento también significativo de las migraciones motivado por las fluctuaciones en la economía, el desempleo y, para el caso colombiano, por el narcotráfico⁶; se dice entonces que para los años 90, seis millones de latinoamericanos habían dejado sus países de origen, y que la mayoría de estos habían emigrado hacia Estados Unidos.

Después de esta breve reseña, para referirnos al caso concreto de los colombianos, podemos decir que las migraciones empiezan a ser significativas en los años 60 y 70. A partir de 1995 encontramos una aceleración de los flujos, la cual continúa hasta el año 2000 cuando la situación comienza a estabilizarse.

Hoy en día, según los expertos y las cifras estimativas del DANE existen alrededor de cuatro millones de colombianos en el exterior lo que equivale a decir que 1 de cada 10 colombianos dejó Colombia y la mayoría lo han hecho durante los últimos 10 años⁷. Sin embargo, debemos tener en cuenta que todos los datos que existen sobre el número de colombianos en el exterior son estimativos, teniendo presente que existe una gran cantidad de colombianos que se encuentran en el exterior indocumentados, de quienes no se tiene registro alguno.

Si a manera de ejercicio le agregamos a esta cifra el número de víctimas del desplazamiento forzado en Colombia, la cual se encuentra al rededor de la misma cantidad⁸, podríamos decir que “cerca de un cuarto de la población colombiana ha dejado su lugar de origen, dando paso a una de las mayores transformaciones sociales del país”⁹. Visto de esta manera, es claro que las migraciones resultan un tema de obligado análisis y reflexión.

6 MIGUEL VILLA y JORGE MARTÍNEZ. “El mapa migratorio Internacional de América Latina y el Caribe: Patrones, Perfiles, repercusiones e incertidumbres”, en MADELEINE ANDEBENG. Ob. cit., p. 30.

7 GERARDO ARDILA. “Queríamos brazos y nos llegaron personas”, *Revista Perspectivas*, Bogotá, 2007, n.º 14, año 6, p. 42.

8 Según cifras oficiales de ACNUR, hasta el 2008 en Colombia se hablaba de tres millones de desplazados. El CODHES por su parte, maneja una cifra de más de cuatro millones para el mismo año.

9 ANA MARÍA BIDEgain (cord.). *Recopilacion y análisis de la literatura sobre la emigración colombiana hacia Europa y América latina*, cit., p. 2.

En cuanto a los lugares de llegada, según las aproximaciones que se han elaborado, los destinos más frecuentes de los colombianos son, en primer lugar, Norte América (35,4%), seguido por España (23,3%) y Venezuela (18,5%).

En términos sociológicos, la emigración de colombianos tiene ciertas características particulares; se dice que es una migración heterogénea, en términos sociales y étnicos, de origen principalmente urbano¹⁰.

Pero, ¿por qué migran los colombianos? Sin duda alguna la respuesta más lógica, sería decir que lo hacen como consecuencia del conflicto armado y la violencia, que genera temor en las personas de manera general o, en particular, por medio de las amenazas de las que son blanco algunos. Sin embargo, se ha comprobado que a pesar del conflicto, la principal causa de la masiva salida de colombianos del país, es de carácter económico¹¹. En otras palabras, los colombianos migran en busca de prosperidad y de oportunidades económicas, de tal manera que las migraciones guardan una estrecha relación con el mercado de trabajo.

Habiendo descrito en términos generales el panorama migratorio colombiano, introduzcamos la variable de la pobreza para presentar la problemática que intentaremos resolver a continuación: ¿cuál es la relación que existe entre estos dos fenómenos? Ya hemos señalado que las migraciones tienen como principal motivación los factores económicos, esta conexión parece lógica si se toman en cuenta las diferencias que existen entre los países del norte y del sur. En este orden de ideas las personas provenientes de los países del sur saldrían huyendo de la pobreza y en busca de la riqueza de los países del norte. No obstante, para el caso colombiano en este punto debe hacerse una salvedad: los colombianos que migran no corresponden, en su gran mayoría, a los niveles menos favorecidos de la sociedad. A esta conclusión se ha llegado después de hacer un análisis, teniendo en cuenta los principales destinos de los colombianos (Estados Unidos y España) y el hecho de que para acceder a ellos es necesario tomar un avión. Esto, a diferencia de lo que sucede en México, o en los países del Norte de África, donde la cercanía con Europa hace que los que migren sean las personas menos favorecidas, dispuestas a sacrificarlo todo¹².

Los migrantes colombianos entonces no viven en condiciones de extrema pobreza pero deciden salir del país ya que, más allá de sus condiciones particulares, consideran que las circunstancias que los circundan y el ambiente general en el cual viven, no es el más favorable para llevar una vida confor-

10 Para una visión más amplia del perfil migratorio colombiano cfr. ANA MARÍA BIDEGAIN. Ob. cit.

11 DAVID KHOUDOUR. "Causes and Implications of the current mass emigration process in Latin America", en *En busca de un Nuevo El dorado. Análisis del fenómeno migratorio colombiano*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2007.

12 ANA MARÍA BIDEGAIN. Ob. cit., p. 5. Esto explica por qué los países más pobres de la región no tienen una tasa alta de migración. DAVID KHOUDOUR. Ob. cit.

table. La falta de oportunidades de empleo, los bajos salarios y las posibilidades de prosperar, entre otros factores, es lo que estaría determinando a las personas a tomar la decisión de migrar. Este concepto, que ha sido definido como “pobreza contextual”, ha sido descrito y analizado por varios autores como AMARTYA SEN o LUIS EDUARDO GUARNIZO entre otros¹³.

La pobreza contextual aparece entonces como un factor determinante para las migraciones, pero, ¿será que las migraciones sirven como solución a esa pobreza? o ¿serán más bien un factor que contribuye a perpetuarla?

Para desarrollar este tema vamos a analizar, en una primera parte, las migraciones como una fuente de riqueza, considerando el impacto que representan las remesas en nuestra economía, y el impacto de las migraciones sobre el mercado laboral nacional. En una segunda parte veremos la situación contraria, es decir, las migraciones como factor generador de pobreza.

I. MIGRACIONES Y RIQUEZAS

Migrar tiene un efecto positivo en la mentalidad de las personas, y especialmente en la de los colombianos; corresponde a pasar a un estado superior, asumir el reto y cambiar de vida. Y para los que se quedan significa un motivo de orgullo familiar y un cambio de estatus. Sin duda alguna las migraciones tienen sus bondades, aun cuando los países receptores han intentado satanizarlas como mecanismo para encauzarlas. Veamos entonces estos elementos positivos.

A. MIGRANTES Y MERCADO LABORAL

Como ya lo anunciamos anteriormente, los migrantes salen del país en busca de oportunidades, presionados por el contexto de pobreza estructural de su entorno general. Dentro de esta lógica, algunos consideran que las migraciones son una muestra del fracaso de las políticas sociales del Estado, las cuales al no lograr proveer bienestar entre sus miembros, ponen a estos últimos en una situación en la cual resulta mejor salir que quedarse.

Ahora bien, si analizamos este fenómeno desde el punto de vista de los que se quedan, si por un momento trascendemos la visión tradicional de las migraciones que se limita a analizarlas desde el punto de vista de los lugares

13 La migración resulta ser válvula de escape para aliviar la pobreza, o librarse de la opresión o inestabilidad política; bien una estrategia familiar para superar la falta de oportunidades económicas y políticas; o bien una fuerza transformadora que coadyuva al desarrollo por medio de la transferencia de capital y tecnología. LUIS EDUARDO GUARNIZO. “Migración, globalización y sociedad: teorías y tendencias en el Siglo XX”, en *Colombia: migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*, Cátedra Manuel Ancizar, Colecciones CES, Bogotá, 2006, pp. 82 y 83.

de destino de los migrantes y adoptamos una visión transnacional que nos permita ver las implicaciones de las migraciones no solo desde este punto sino también en el lugar de origen de los migrantes, encontraremos que las migraciones ayudan a aligerar las cargas del Estado¹⁴.

Resulta lógico pensar que si en nuestro país hay desempleo, entre menos personas haya, menor será la presión laboral y más se liberará el mercado para brindarle oportunidades a las personas que se quedan. Hablando en términos económicos:

Una vez tiene lugar el flujo migratorio, sube el salario de los trabajadores no migrantes y hay un aumento de la productividad marginal de trabajo. Esto ocurre cuando la mano de obra que migra no es calificada¹⁵.

De esta manera, la salida de colombianos estaría promoviendo el bienestar de los que se quedan haciendo posible su acceso a las ofertas institucionales, las cuales pueden resultar más efectivas, al haber menos personas por atender y a la oferta del mercado general del trabajo. Por otro lado, veamos las implicaciones que tiene la entrada de dinero enviado por los emigrantes a sus hogares.

B. LAS REMESAS FUENTE DE RIQUEZA

Las remesas son el dinero enviado por los colombianos desde el exterior. Para el caso de Colombia, el total de dinero enviado desde el exterior corresponde a una cifra nada despreciable. Según los cálculos, corresponde hoy en día a dos puntos de nuestro PIB y el principal rubro de inversión extranjera en el país representando alrededor de 4 mil millones de dólares por año, hecho que nos ubica en el segundo lugar en la lista de los países que más remesas reciben, después de México¹⁶. El impacto tan grande de las remesas en nuestro medio ha llevado incluso a pensar que “En Colombia estamos exportando menos café y menos petróleo, ahora exportamos personas”¹⁷.

La cantidad de dinero que se mueve por este camino ha sido tal, que ha despertado la atención del Estado y ha motivado la toma de medidas para incentivar la entrada de estas remesas¹⁸. Así pues, se han venido organizando

14 Sobre la visión transnacional de las migraciones consultar LUIS EDUARDO GUARNIZO. Ob. cit.

15 JORGE IVÁN GONZÁLES. *Lineamientos económicos para la definición de una política Pública*, CES, mayo de 2008.

16 A partir de las cifras arrojadas por el BID y el Banco Mundial. Cfr., entre otros, [<http://remittanceprices.worldbank.org/RemittanceCosts/?to=6>].

17 ARDILA. Ob. cit.

18 La cantidad de dinero que se recibe por remesas ha ido aumentando a través del tiempo. Según la información de Asocambiaria, en el año 2004 equivalía a \$3.170 millones, \$3.500

ferias inmobiliarias, ofertas de bancarización y de inversión en finca raíz, entre otras, con el fin de motivar a los colombianos que se encuentran en el exterior a invertir su dinero al interior del país. Hasta ahora los grandes beneficiados por el envío de remesas son los bancos y casas de cambio que sirven de intermediarios entre los países de origen y destino cobrando altas comisiones por sus servicios.

Las remesas constituyen un recurso clave para la estabilidad macro estructural de nuestra economía y podrían ser usadas, tal como se hace en otros países, para financiar obras de infraestructura y proyectos productivos, bajo la figura del *codesarrollo*, desarrollada por SAMI NAÏR en 1997 y que ha sido definido como un “conjunto de estrategias tendientes a promover la interculturalidad, la integración de las personas inmigradas en la sociedad de acogida y el desarrollo de sus lugares de origen”. Dentro de la puesta en marcha de esta estrategia del codesarrollo, algunos países como México¹⁹ y República Dominicana, para citar los casos latinoamericanos, han propuesto la colaboración de los migrantes en el desarrollo de su país mediante la ayuda al financiamiento de obras públicas.

Por otro lado, vale la pena hablar de las riquezas que se generan por medio del consumo de los migrantes.

C. LOS MIGRANTES CONSUMIDORES

Al lado de las migraciones existe todo un mercado, el llamado “mercado de la nostalgia²⁰” que se alimenta del sentimiento de los emigrantes que quieren mantener vínculos con sus lugares de origen, este sentimiento se traduce en consumir los productos típicos de su tierra, como tortillas, café, tamales y dulces, entre otros²¹.

Mediante estrategias publicitarias se ha ido de esta manera llegando a un nuevo sector del mercado que antes no existía. Si eres colombiano tomas x bebida, llamas a tus seres queridos a través de x compañía, usas tal margarina, etc. Los mensajes llegan a los colombianos en el exterior y las cifras de ventas por este canal aumentan cada día más.

millones en el 2005, \$3.980 en el 2006 y \$4.493 en el 2008. ALFONSO GARZÓN. Foro sobre migraciones, Cámara de representantes, junio de 2008.

19 En México por ejemplo existe el programa iniciativa ciudadana que consiste en que por cada dólar invertido por los mejicanos en el exterior en un proyecto de desarrollo, las autoridades mejicanas dan tres más. “Causes and implications of the current mass emigration process in Latin America”, en C. DAVID KHOUDOUR (dir.). *En búsqueda de un nuevo Dorado: análisis del fenómeno migratorio colombiano*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2007.

20 PATRICIA LANDOLT. “Modernidad tardía y migración transnacional: reflexiones conceptuales desde el caso de El Salvador”, en *Colombia Migraciones transnacionales*, cit., p. 121.

21 “El volumen de productos nostálgicos exportados a Estados Unidos desde varios países de América Latina viene a representar un 10% del total exportado”. MANUEL OROZCO. Ob. cit., p. 137.

Los migrantes también representan grandes consumidores en materia de turismo, telecomunicaciones y transporte aéreo. En muchos países latinoamericanos la mayoría de turistas que entran al país son nacionales residentes en el exterior y que gastan grandes sumas de dinero durante su estadía, beneficiando al sector turístico y especialmente a las aerolíneas que reconocen que la mayoría de sus viajeros son nacionales de sus países de destino. Las llamadas telefónicas también sirven de cordón umbilical entre los migrantes y sus lugares de origen y en las cuales los migrantes gastan millones de dólares (“Entre un 50 y un 80% de las ganancias generadas por el servicio de telefonía provienen de las llamadas hogar a hogar que hacen los emigrantes”)²².

Con esta valoración podemos ver entonces cómo, si se toman las migraciones como un fenómeno en el cual se impacta no sólo las sociedades de destino sino también aquellas de origen, es decir, si se analiza una visión transnacional de las migraciones, encontraremos una serie de factores positivos, los cuales, sin duda, repercuten ampliamente en el seno de la sociedad y de la economía de los lugares de origen. Ahora bien, para todos es claro que en las migraciones no todo son riquezas, veamos ahora los contextos de pobreza que resultan generados o favorecidos por las migraciones.

II. MIGRACIONES Y POBREZA

El viaje de los migrantes en búsqueda e oportunidades no siempre concluye de la mejor manera. Como lo hemos dicho antes, estas personas deciden salir de sus lugares de origen bajo la premisa de que van a encontrar mejores oportunidades y mejores condiciones de vida; sin embargo, éste no es siempre el caso.

El hecho de partir, y luego establecerse de manera satisfactoria, exige de grandes recursos humanos; los migrantes no siempre son recibidos con los brazos abiertos en sus lugares de destino y la migración implica una serie de efectos negativos en la sociedad de origen de estas personas. Por estos motivos hay quienes dicen que la relación entre migraciones y pobreza está mal establecida²³.

A. MIGRANTES SIN OPORTUNIDADES

A la llegada a su lugar de destino los migrantes se confrontan a una realidad que no es la que se habían planteado: en su lugar generalmente encuentran bajos salarios, explotación, una vida dura para lograr enviar dinero a sus

22 MANUEL OROZCO. “Remesas y migración, el rostro humano de la globalización”, en *Colombia: migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*. Ob. cit., p. 137.

23 DANIEL DELAUNAY. “Pobreza y migraciones”, *Notas de población*, n.º 84, CEPAL, p. 89.

países de origen y una actitud de rechazo frente a cierto tipo migrantes. Para todos es claro, en nuestros días, que el mundo tiende a cerrarse frente a los migrantes. De manera contradictoria, frente a lo sucedido con los mercados y las mercancías, se abren las puertas a la circulación de bienes y servicios y se cierran a las personas. Muchas veces los migrantes no cuentan con la información necesaria antes de salir de su hogar, no tienen los elementos necesarios para valorar su condición al llegar a sus lugares de destino y en este orden de ideas se enfrentan a una realidad diferente a la que se habían planteado. Estas restricciones a los migrantes los predisponen a una situación de vulnerabilidad y los hace proclives a situaciones como el tráfico ilícito y trata de personas, a los criminales transnacionales organizados y a la corrupción²⁴. Contrario a lo que se piensa, las barreras a las migraciones no llevan a la disminución del número de migrantes, sino que motiva a estos últimos a arriesgar sus vidas y utilizar medios no convencionales para llegar a sus lugares de destino²⁵.

1. Migrantes y discriminación

La actitud de los países receptores de migrantes es de desconfianza y rechazo. Los migrantes son acusados de los peores males que aquejan a dichas civilizaciones: ladrones, perezosos, saturadotes del mercado laboral y, para el caso colombiano particularmente, narcotraficantes²⁶; algunos migrantes incluso son sometidos a actos de violencia, situaciones de racismo y xenofobia²⁷.

Esto se ha visto traducido en legislaciones hostiles hacia los migrantes, barreras cada vez mayores para su ingreso y restricciones al derecho de asilo. El ejemplo más reciente de esta tendencia es la directiva de retorno adoptada en 2008 por el Parlamento Europeo. Llamada por muchas organizaciones humanitarias “la directiva de la vergüenza” y fuertemente criticada por la Corte Europea de Derechos Humanos, esta directiva que se inscribe dentro del marco de gestión conjunta de los fenómenos migratorios, establece la posibilidad de que los países miembros mantengan en centros de retención por un tiempo cada vez más prolongado a los migrantes indocumentados, y elimina mecanismos que existían para asegurar la protección de menores²⁸.

24 MADELEINE ANDEBEN. Ob. cit., p. 19.

25 El último ejemplo de este tipo de actividades se vio la semana pasada en España donde africanos murieron intentando entrar a este país de manera ilegal en barco, en [eltiempo.com.co] consultada el 11 de julio de 2008.

26 ANA MARÍA BIDEGAIN. Ob. cit.

27 JOSÉ JUAN DE OLLOQUIN (comp.). *Estudios en torno a la migración*, México, Universidad Autónoma de México, 2001, p. 128.

28 Cfr., entre otras, “Europarlamento aprueba mano dura contra inmigrantes ilegales”, en [eltiempo.com.co] 18 de junio de 2008; “La otra cara de la Unión Europea”, en [eltiempo.com.co]

2. *Migrantes y mercado laboral*

En 2001 decía el gobierno Italiano con relación a los migrantes que “queríamos brazos y nos llegaron personas”. Esto ilustra un poco la visión de los migrantes para los países receptores²⁹. En materia laboral, la primera aclaración que se debe hacer es que, contrario a lo que se piensa, los migrantes no saturan el mercado laboral de los lugares de destino. En la mayoría de los casos se encargan de satisfacer necesidades diferentes o realizar trabajos que los locales se niegan a hacer, tales como labores domésticas y manuales; en esta medida los países receptores necesitan “brazos” pero no están dispuestos a reconocer la calidad de personas de quienes los poseen. La tendencia en materia laboral es entonces la subvaloración de los diplomas de los migrantes, los bajos salarios, y el desconocimiento de sus derechos sociales³⁰.

En materia de protección a los trabajadores migrantes existe la Convención Internacional sobre la protección de los Derechos de los trabajadores migrantes y sus familias del 18 de diciembre de 1990. Sin embargo, ésta sólo ha sido ratificada por 37 países, entre los cuales no se encuentran los grandes receptores de migrantes y sólo se logró el número de 21 países para su entrada en vigor en 2003³¹. Para el 5 de junio de 2007 había 37 ratificaciones y 15 signatarios, entre los cuales se encuentran países latinoamericanos, africanos, algunos asiáticos y de Europa del Este. De esta manera vemos cómo el tema de los derechos laborales de los trabajadores migrantes es de poco interés para los países receptores y en la actualidad solo se regula de manera efectiva por medio de acuerdos bilaterales o multilaterales.

Ahora bien, el fenómeno migratorio no impacta solamente las sociedades de destino sino también aquellas de origen. Para el caso colombiano, como ya lo dijimos, la emigración de nacionales colombianos dejó de ser hace mucho tiempo un fenómeno esporádico y poco significativo, para pasar a ser algo masivo que involucra alrededor de cuatro millones. Este elemento implica ciertos riesgos y ciertas transformaciones en nuestro contexto las cuales trataremos enseguida.

com.co] 20 de junio de 2008, “UE approuve le pacte”, en [Lemonde.fr], “En Europa también le llueven críticas a la directiva de retorno”, junio de 2008, en [eltiempo.com.co].

29 GERARDO ARDILA. Ob. cit.

30 VÍCTOR ABRAMOVICH et al. *La universalidad de los derechos sociales: el reto de la inmigración*, Valencia, PUV Publicaciones, 2004, pp. 10 y ss., “el único derecho de los migrantes es a no tener derechos”.

31 DURÁN CARLOS VILLÁN. “Los Derechos Humanos y la inmigración en el marco de las Naciones Unidas”, en *Inmigración, derechos humanos y relaciones internacionales. Antecedentes, situación actual y perspectivas de futuro*, Boca del Río, Veracruz, UGT, junio de 2005.

B. EL CAMBIO DEMOGRÁFICO: LA FUGA DE CEREBROS (BRAIN DRAIN), LA PÉRDIDA DE MUJERES

1. *El brain drain*

Dependiendo de quien emigre, las consecuencias serán diferentes para los que se quedan. Contrario a la idea que tienen las sociedades receptoras, no todos los migrantes son trabajadores no calificados. Además de este tipo de migrantes, existen también los profesionales y científicos, los empresarios que salen en búsqueda de mejores oportunidades³².

La migración de estas personas presenta varios inconvenientes: por un lado, el número de personas que poseen un alto grado de calificación y que salen de sus lugares de origen no es proporcional a la demanda laboral de los lugares de recibo³³, lo cual implica que, a pesar de su alta calificación, van a tener dificultades para encontrar un trabajo. Así lo podemos evidenciar frente a la actual crisis laboral de los países europeos en donde se dice que los jóvenes pasan dificultades para ubicarse laboralmente, a pesar de su nivel de estudios elevado.

Por otro lado, el número de personas que tienen un alto nivel de educación y que parten, es considerable en proporción con el total de personas con un alto nivel educativo en el país de origen. Así pues, la migración tiene un impacto negativo en la economía de sus lugares de origen ya que los despoja de sus trabajadores más calificados y hace más lento el desarrollo.

Analizando este aspecto, de nuevo desde el punto de vista económico, encontramos que, tratándose de los migrantes calificados, al salir del país pierden los que se quedan ya que deben asumir los costos de la formación de los trabajadores que no tienen el mismo nivel de calificación para que llenen los vacíos dejados por los cerebros fugados³⁴. En otras palabras, se tiene que reeducar a la población para que adquiera las competencias que ya tenían los que se fueron. El país pierde entonces ese capital humano que es una de las principales fuentes de desarrollo.

2. *Mujeres migrantes*

A través de los años se ha venido dando una feminización de los flujos migratorios. La transformación de la economía mundial ha llevado a que aumente la demanda de mano de obra en sectores como los servicios domésticos, el cuidado de personas, y, en general, lo que algunos llaman la “economía del

32 LUIS EDUARDO GUARNIZO. Ob. cit., p. 74; MIGUEL VILLA. Ob. cit., p. 48.

33 Ídem.

34 GONZÁLES. Ob. cit.

cuidado”³⁵; las características específicas de estos servicios han llevado al aumento del número de mujeres migrantes. A este respecto se ha dicho entonces que en Colombia aproximadamente el 52% de la población migrante corresponde a mujeres y un 48% a hombres³⁶; algunos hablan de proporciones más elevadas especialmente en Europa.

Estas migraciones femeninas implican cambios en las dinámicas sociales y familiares; en muchos casos las mujeres migrantes dejan atrás a su familia y a sus hijos, dejando de criarlos para ir a criar a los de otra.

A esto se le suma otro ingrediente: la mayoría de mujeres que migran están en edad reproductiva³⁷, lo cual claramente tiene implicaciones demográficas importantes.

Finalmente refirámonos a la cara menos amable de las remesas:

C. LAS REMESAS Y EL SOSTENIMIENTO DE LAS FAMILIAS

A pesar de las grandes estimaciones, las proyecciones y opiniones de entes tan respetables como el BID, el gran flujo de dinero que entra al país por concepto de remesas no constituye necesariamente una fuente de prosperidad. Según los estudios, estos dineros son destinados a la adquisición de bienes de consumo, al sostenimiento de las familias³⁸ y sólo una pequeña porción (que no equivaldría a más del 20%) es usada para el desarrollo de actividades productivas. El análisis de la situación de las regiones de mayor flujo de migrantes no constituye un factor que favorezca la movilidad social de estas personas, simplemente impide que su empobrecimiento sea mayor y que su calidad de vida se deteriore³⁹, contribuyendo, por lo demás, a fomentar la pereza de estas personas que al recibir recursos sin tener que realizar mayores esfuerzos se niegan a trabajar o a estudiar.

Por otro lado, la cantidad de dinero circulando en el país proveniente de las remesas, podría hacer que se generara una situación de “enfermedad holandesa” (*dutch disease*)⁴⁰ generando una inflación de los precios y unos indicadores falsos de prosperidad, afectando así la economía de los países

35 *Situación educativa*. Ob. cit., p. 21.

36 OJEDA. 2006, p. 56.

37 Según las estadísticas, un millón de mujeres en edad reproductiva salieron del país en el último quinquenio.

38 Según GERMÁN REYES el 83% de las remesas son utilizadas para el sostenimiento de las familias, en Foro de migraciones, Cámara de Representantes, junio de 2008.

39 Informe sobre la situación educativa de los hijos de inmigrantes colombianos y ecuatorianos en Ecuador y Colombia: estudio de casos y recomendaciones, 30 de diciembre de 2007, p. 24. Cfr. también GUARNIZO. Ob. cit., p. 78.

40 “El flujo masivo de capital trae consigo un fuerte excedente comercial que conlleva a una apreciación de la tasa de cambio real lo cual afecta la competitividad del sector no comercial. Adicionalmente, se presenta una deformación de la estructura productiva en favor de los bienes no comerciales”. KHOUDOUR. Ob. cit., p. 40.

de origen. Un ejemplo de esto lo encontramos en el Salvador donde el flujo de remesas ha llevado a generar la inflación en el precio de la tierra⁴¹.

CONCLUSIÓN

La migración y la pobreza guardan una relación muy estrecha: las migraciones traen consigo un fuerte impacto económico en la sociedad de origen de las personas, además de implicar fuertes transformaciones sociales y una afectación en la calidad de vida de todas las personas inmersas en este fenómeno. Cabría entonces preguntarnos:

¿Qué actitud debería asumir el Estado frente a este fenómeno? ¿Debe fomentar las migraciones, aún teniendo en cuenta sus consecuencias negativas, para que estas se vean representadas en más remesas y una menor presión laboral? ¿Debe frenarlas para evitar su impacto negativo en nuestra sociedad? O ¿debe regularlas buscando la protección de sus nacionales en el exterior?

Teniendo en cuenta que han adquirido un carácter masivo, viendo el número de colombianos implicado en este fenómeno y conociendo sus profundas repercusiones, podemos decir que el Estado colombiano, si bien no puede restringir o impedir la salida de sus nacionales ya que al hacerlo estaría afectando una libertad constitucional⁴², sí debería interesarse en su protección en el exterior. Aun cuando el Estado colombiano no puede interferir en asuntos propios de la soberanía de los Estados receptores, existen mecanismos de derecho interno y de derecho internacional a los cuales se puede acudir. En primer término, mediante el fortalecimiento del rol que desempeñan los consulados los cuales han sido criticados por limitarse a cumplir funciones notariales, mediante el empleo de personal calificado dispuesto a atender las necesidades de los nacionales y velar por su bienestar. Por otro lado la Constitución establece dentro de las funciones del defensor del pueblo la de “Orientar e instruir a los habitantes del territorio nacional y a los colombianos en el exterior en el ejercicio y defensa de sus derechos ante las autoridades competentes o entidades de carácter privado”⁴³, y en la Cámara de Representantes los colombianos en el exterior pueden elegir a un representante.

Si se dirigieran los esfuerzos a proteger a los colombianos en el exterior, servir de interlocutor de sus necesidades y estar atentos a las situaciones de

41 LANDOLT. Ob cit., p. 121.

42 El derecho a la libertad de circulación está consagrado en el artículo 24 de la Constitución Nacional. La cuestión de las limitaciones a la salida de nacionales fue objeto de un pronunciamiento de la Corte Constitucional en la Sentencia T-095 de 1995, M. P.: JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO. En algunos países, como Marruecos, la salida de los propios nacionales sin autorización previa constituye un delito (Ley 02 de 2003).

43 Artículo 282 numeral 1.º de la Constitución Nacional (cursivas nuestras).

discriminación de las cuales pueden ser víctimas seguramente su situación sería más favorable. En materia de derecho internacional, por medio de la celebración de tratados bilaterales y multilaterales es posible velar por el bienestar de los colombianos en el exterior, facilitando su permanencia e integración a las sociedades de recibo, invitando a otros países a formar parte de la Convención Internacional para la protección de los trabajadores migrantes y sus familias, y apoyando el trabajo del relator especial sobre Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias⁴⁴. Así pues, las herramientas para que el Estado asuma una posición activa frente a la migración masiva de sus nacionales existen: sólo falta, entonces, tener una conciencia real de las implicaciones y repercusiones de este fenómeno que lleve a la toma de medidas eficaces que vayan más allá de favorecer la captación de remesas y promover la industria nacional, y se dirijan hacia la búsqueda de condiciones dignas para nuestros nacionales en el exterior.

BIBLIOGRAFÍA

TEXTOS

ABRAMOVICH, VÍCTOR et al. *La universalidad de los derechos sociales: el reto de la inmigración*, Valencia, PUV Publicaciones, 2004, pp. 10 y ss.

ANDEBENG ALINQUÉ, MADELEINE (ed.). *Migraciones Internacionales: un mundo en movimiento. Bondades y retos de las migraciones*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, Organización Internacional de las Migraciones, 2004.

ARDILA, GERARDO et al. *Migraciones, transnacionalismo y desplazamiento*, Cátedra Manuel Ancizar, Bogotá, Colecciones CES, 2006.

BAUMAN, ZYGMUNT. *Le coût Humain de la Mondialisation*, Paris, Hachette, 1999, p. 117.

BERGER, N. *La politique européenne d'asile et d'immigration: enjeux et perspectives*, Bruxelles, Bruylant, 2000.

BIDEGAIN, ANA MARÍA (dir.). *Recopilación y análisis de la literatura existente sobre la emigración colombiana hacia Europa y América Latina*, Colombian Studies Institute, Florida International University, julio de 2007.

DE OLLOQUIN, JOSÉ JUAN (comp.). *Estudios en torno a la migración*, México, Universidad Autónoma de México, 2001, p. 128.

KHOUDOUR, DAVID. *En busca de un Nuevo El dorado. Análisis del fenómeno migratorio colombiano*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2007.

44 Creada en 1997 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, la actividad de esta relatoría se ha visto coartada por el escaso apoyo financiero de los Estados.

LIAUZU, C. "Le migrant Méditerranée toujours suspect", *Confluences Méditerranée*, n.º 42, été 2002.

PALIDDA, S. "Politiques sécuritaires en Europe", *Hommes & Migrations*, n.º 1241, 2003, pp. 43 a 52.

SALAS, DENIS. "Immigration illégale et pratique judiciaires en France", *Hommes et migrations*, n.º 1241, Janvier-Février, 2003.

SILICIANOS, LINOS ALEXANDRE (ed.). *Nouvelles formes de discrimination (new forms of discrimination)*, Publications de la Fondation Marangopoulus pour les Droits de l'Homme (FMDH), Serie n.º 2, Paris, Editions A. Pedone, 1995.

VILLAR BORDA, LUIS y ROSALES, JOSÉ MARÍA. *La inmigración y las oportunidades de la ciudadanía*, Serie de Teoría Jurídica y Filosofía del Derecho, n.º 35, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2005.

ARTÍCULOS

ARDILA, GERARDO, "Queríamos brazos y nos llegaron personas", *Revista Perspectivas*, n.º 14, año 6, 2007.

DELAUNAY, DANIEL. "Pobreza y migraciones", *Notas de población*, n.º 84, CEPAL, p. 89.

VILLÁN, DURÁN CARLOS. "Los Derechos Humanos y la inmigración en el marco de las Naciones Unidas", en *Inmigración, derechos humanos y relaciones internacionales. Antecedentes, situación actual y perspectivas de futuro*, Boca del Río, Veracruz, UGT, junio de 2005.